**CONCEPTO:** El impuesto es un tributo que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc) sin que exista una contraprestación directa. Esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago. En la mayoría de los países modernos, los ciudadanos pagan impuestos al gobierno con el fin de financiar sus actividades, programas de ayuda y otros servicios (Roldán, 2020). Por ejemplo, países desarrollados como Estados Unidos, Canadá y Noruega cuentan con altos impuestos que los habitantes pagan puntualmente porque el gobierno les asegura una muy buena calidad de vida.

**HISTORIA:**

* ***Antiguo Egipto:*** El origen de los impuestos en la historia se encuentra en el Antiguo Egipto donde alrededor de 4 milenios antes de Cristo, los faraones obligaban a pagar a los campesinos un tributo porque tenían la concepción de que el faraón era la reencarnación del dios Horus en la tierra, esto se hacia a través de una ceremonia llamada el “recuento del ganado”
* ***Antigua Grecia:*** Los griegos situaron los impuestos en el terreno de la ética, es decir, dependiendo de la cantidad de impuesto que dabas se media la ética y la posición social que tenías como persona, cabe resaltar que estos impuestos no eran obligatorios, sino que eran voluntarios.
* ***Imperio Romano:*** Implantó un sistema fiscal en el que los ciudadanos tenían la obligación de pagar impuestos al Estado. Comenzaron estableciendo tributos del 1% que en épocas de guerra o dificultades se incrementaba hasta el 3%.

En Colombia, por ejemplo, los impuestos tienen origen en los pueblos indígenas cuando los caciques obligaban a la comunidad a ofrecer tributos en especias, es decir, productos de cultivos como la papa, la yuca y el maíz. Luego de la conquista, Cristóbal Colón firmó capitulaciones con la corona española que obligaban a los colonizados a pagar tributos no solo del cultivo sino también en metales como el oro, la esmeralda, los rubí, etc.

**CLASIFICACIÓN:**

* ***Impuestos indirectos*:**Son aquellos que se aplican a bienes y servicios y por tanto afectan “indirectamente” a las personas, el más conocido es el impuesto al valor añadido.
* ***Impuestos directos:*** Son aquellos que gravan directamente a las personas o empresas. Por ejemplo, impuesto a la renta, a las utilidades o sociedades, a las sucesiones y donaciones e impuesto al patrimonio.

**IMPUESTOS EN COLOMBIA**

**IMPUESTOS NACIONALES**

Los emite el congreso nacional y son sancionados por el presidente de la República.

* **IVA:** impuesto indirecto sobre la venta, importación de bienes o prestación de servicios.
* **Impuesto de renta:** base gravable sobre personas naturales siendo sus ingresos ajustados por deducciones y exenciones.  Para las empresas, la tarifa del impuesto de renta es fija y no importa el tamaño, tipo o rentabilidad.
* **Impuesto de timbre Nacional:** impuesto que se aplica sobre documentos públicos o privados en los que crean, modifican o extinguen obligaciones.
* **Contribuciones Especiales**:  son compensaciones establecidas por el gobierno colombiano, para cubrir ciertas necesidades en el presupuesto de la nación:

**IMPUESTOS DEPARTAMENTALES**

Los cobra cada departamento, como forma de financiación de su presupuesto.

* **Impuestos al consumo de cerveza, licores y cigarrillos y tabaco:** declaración y pago que todo productor o importador de estos productos. Los cuales buscan desestimular el consumo.
* **Impuesto al registro:** afecta todos los actos, documentos o contratos que requieren de un registro ante las cámaras de comercio.
* **Sobretasa a la gasolina**: contribución municipal y departamental, generada por el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada.
* **Impuesto a los vehículos:** es de carácter directo, y recae sobre la propiedad o posesión de los vehículos gravados.

**IMPUESTOS MUNICIPALES**

No todos los municipios cobren los mismos impuestos, pero es una importante fuente de financiación de los mismos.

* **Impuesto de Industria y Comercio:** el propósito es gravar la actividad industrial, comercial o de servicios, de forma ocasional o permanente, con o sin establecimientos.
* **Impuesto Predial Unificado:** lo deben declarar y pagar los propietarios y poseedores de predios.
* **Impuesto sobre vehículos automotores:** el pago es anual, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
* **Sobretasa a la gasolina:** contribución municipal y departamental, generada por el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada.
* **Impuesto de delineación urbana:** su finalidad expedir licencias de construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y terrenos del municipio.
* **Impuesto de azar y espectáculos**: impuesto sobre el valor de cada boleta de entrada personal a espectáculos públicos, apuestas o concursos.

**IMPORTANCIA:** Los impuestos son importantes puesto que el Estado puede obtener los recursos para poder brindar educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas, el combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son principales para el territorio y apoyo a los más necesitados. El no pagar impuestos impide al régimen destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de nuestra sociedad. Pero Cómo bien sabemos los impuestos fueron además un instrumento eficaz de redistribución de la riqueza y han servido para pagar las políticas que premian a quienes más han contribuido con su esfuerzo a nuestra independencia personal y colectiva. Además, es fundamental tener claro que los impuestos son aportes que deben hacer las personas y las empresas, obligados por ley, para que el estado tenga los recursos suficientes para brindar los bienes y servicios públicos que necesita la sociedad.

**BIBLIOGRAFÍA.**

Roldán, P. (2020). Impuesto. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>

Portafolio. (2023). ¿Qué tipos de impuestos existen en Colombia? Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/impuestos/que-tipos-de-impuestos-existen-en-colombia-565819>